



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades "FISE"	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 12/02/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 12/06/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Manuel David Mengual Pastrana	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis de la gestión operativa del FISE en el Estado de Campeche, mediante trabajo de gabinete, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y el objetivo general de Fondo, y con la finalidad de emitir las recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras derivadas de la detección de áreas susceptibles de mejora.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
• Describir la gestión operativa de FISE mediante los procesos que se desarrollan en los distintos niveles de desagregación institucional; • Identificar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión para mejorar la articulación de los procesos; • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del FISE. • Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación, son eficaces y eficientes; • Elaborar recomendaciones pertinentes, tanto a nivel normativo como operativo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de Evaluación de Procesos está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes en los presentes Términos de Referencia, elaborados por la Dirección de Evaluación, Información y Seguimiento, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Campeche –SEDESYSH–.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u> </u> Formatos <u> </u> Otros <u> </u> Especifique:	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Bitácora de información emitida por el Ente Ejecutor del FISE (información primaria) e información del portal oficial de internet del Estado de Campeche (información secundaria).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con los procesos para la Operación del FISE 2016 del Estado de Campeche, fueron identificados el diagrama para la "Aplicación y Ejecución de los Proyectos FISE 2016" emitido por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYS) y el diagrama de "Recursos FISE" de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) del Estado de Campeche, en los cuales se describen los procesos y los responsables del desarrollo de cada uno de ellos así como su articulación interinstitucional; asimismo, para fortalecer los procedimientos fue identificado el diagrama de los "Componentes y Procesos Clave" de la CODESVI.

La planeación estratégica previa de las acciones y proyectos a realizar con recursos del FISE 2016, se documenta en el Programa Operativo Anual emitido por la CODESVI y enviado a la SEDESYS; cabe mencionar que, los proyectos ejecutados se realizaron de acuerdo a la normatividad aplicable del Fondo.

De acuerdo con la MIR del FISE 2016, se establecen los bienes y/o servicios (Componentes) a entregar y/o producir, los cuales buscan lograr el objetivo a nivel propósito; en ese sentido, los actores involucrados y las dependencias ejecutoras de los recursos del Fondo, están definidos y vinculados en una estructura organizacional acorde a las funciones desempeñadas para la implementación de los recursos en el Estado de Campeche. Cabe mencionar que cuentan con documentos oficiales para constatar que, los mecanismos de transferencia para los recursos del FISE, operan de manera eficaz y eficiente.

A través del Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche (CIPACAM), se recolecta información oportuna acerca de los montos de obras y acciones a realizar con recursos del FISE 2016. De lo anterior, se cuenta con una MIR Estatal del Fondo en la cual se establecen metas pertinentes y plazos específicos para su medición, sin embargo, no se le dio el adecuado seguimiento a la MIR debido a que solamente se detallan las metas programadas y no las realizadas.

En el Estado de Campeche se llevan a cabo prácticas de administración financiera, las cuales proporcionan información oportuna y confiable en la toma de decisiones de los responsables; asimismo, se identifica una integración de los distintos sistemas de información los cuales conforman la administración financiera del FISE, mismos que cumplen con la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas.

De acuerdo con los mecanismos para seleccionar a los beneficiarios se realizaron de acuerdo al cumplimiento de la normatividad aplicable, así como, los CUIS para la realización de las acciones y/o proyectos del FISE. Por su parte, existe evidencia documental del cumplimiento de los procesos de ejecución mediante los informes trimestrales generados a través del Sistema de Formato Único (SFU) a nivel financiero, de proyectos y de indicadores.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. En el diagrama para la "Aplicación y Ejecución de los Proyectos FISE 2016" emitido por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYS) y en el diagrama de "Recursos FISE" de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) del Estado de Campeche, fueron identificados los procedimientos y articulaciones con los diferentes actores involucrados para la implementación y ejercicio de los recursos del FISE. Asimismo, para fortalecer los procedimientos fue identificado el diagrama de los "Componentes y Procesos Clave" de la CODESVI.

2. Se utilizan Convenios de colaboración interinstitucional entre la SEDESYS, el CODESVI y los municipios beneficiados, como el mecanismo para establecer las bases de la coordinación y suma de esfuerzos en el destino, ejercicio y resultados de la implementación de los recursos del Fondo.

3. En el Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2016 emitido por la Secretaría de Finanzas, se establecen las competencias de los gobiernos estatales y municipales, así como la descripción de los procedimientos y sus articulaciones de las Dependencias y/o Entidades Ejecutoras de los recursos del FISE.

4. De acuerdo con el Programa Operativo Anual (POA), sirve como mecanismo para la planeación previa de las acciones y proyectos a realizar con recursos del FISE emitido por la CODESVI y enviado a la SEDESYS.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. La planeación de las acciones y/o proyectos de inversión en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), se realiza en tiempo y forma.
6. Se destaca que los procedimientos plasmados en los diagramas (SEDESYH y CODESVI) de los proyectos ejecutados con recursos del FISE 2016, se realizaron de acuerdo a la normatividad aplicable del Fondo.
7. De acuerdo con la MIR del FISE 2016, se establecen los bienes y servicios (Componentes) a entregar y/o producir, los cuales buscan lograr el objetivo a nivel propósito; en ese sentido, los actores involucrados y las dependencias ejecutoras de los recursos del Fondo, están definidos y vinculados en una estructura organizacional acorde a las funciones desempeñadas para la implementación de los recursos en el Estado de Campeche.
8. Los mecanismos de transferencia de los recursos del FISE en el Estado de Campeche, operan eficaz y eficientemente.
9. Se recolecta información oportuna acerca de los montos de obras y acciones a realizar con recursos del FAIS 2016, a través del Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche (CIPACAM).
10. El estado de Campeche tiene definida una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel estatal, la cual es uno de los productos elaborados bajo la Metodología del Marco Lógico (MML).
11. La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal, emitida por la Secretaría de Finanzas, cuenta con metas pertinentes y plazos específicos para su medición.
12. Los Entes ejecutores en el estado de Campeche llevan a cabo prácticas de administración financiera, las cuales proporcionan información oportuna y confiable en la toma de decisiones de los responsables.
13. Se identifica una integración de los distintos sistemas de información los cuales conforman la administración financiera del FISE del estado de Campeche.
14. El Ente Ejecutor cumple con la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas.
15. Se cuentan con mecanismos para seleccionar a los beneficiarios.
16. Se registra de manera trimestral los avances en el Sistema del Formato Único (SFU) a nivel financiero, de proyectos y de indicadores, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), y el sistema estatal.
2.2.2 Oportunidades: No se identifican oportunidades externas.
2.2.3 Debilidades:
1. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Finanzas del estado de Campeche, están definidos nueve Indicadores de tipo estratégico y de gestión; sin embargo, algunos de sus Indicadores no miden lo que se pretende medir de su objetivo, o en su caso, los Componentes se detallan y precisan más como un Propósito que como un bien y/o servicio; además, la última Actividad, no genera a ninguno de los Componentes señalados.
2. Los Indicadores correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH), si presenta un número limitado y suficiente de Indicadores; no obstante, sólo se observan Indicadores correspondientes a las Actividades y Componentes, y éstos no tienen relación con la MIR, por lo que, al no tener definidos un Fin, ni un Propósito, no se puede verificar si están orientados hacia resultados, y que reflejen una contribución significativa de cumplimiento la planeación del desarrollo estatal.
3. No se le dio seguimiento a la MIR, debido a que solamente se detallan las metas programadas y no las realizadas.
2.2.4 Amenazas: No se identifican amenazas externas.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Descripción y Análisis de los Procesos Operativos del FISE

De acuerdo con la descripción y análisis de los procesos operativos del Fondo, se establece el diagrama para la "Aplicación y Ejecución de los Proyectos FISE 2016" emitido por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYS) y el diagrama "Recursos FISE" de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) del Estado de Campeche, en los cuales se describen los procesos y los responsables (articulaciones) del desarrollo de cada uno de ellos; asimismo, fue identificado el diagrama de los "Componentes y Procesos Clave" de la CODESVI, donde se observan ciertos procedimientos que coadyuvan en la implementación de manera interna y particular de la dependencia.

Los procedimientos y articulaciones de los actores involucrados fueron llevados a cabo a través de Convenios de colaboración interinstitucional entre la SEDESYS, el CODESVI y los municipios beneficiados, los cuales establecen las bases de la coordinación y suma de esfuerzos en el destino, ejercicio y resultados de la implementación de los recursos del FISE en la entidad.

Cabe señalar que en el Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2016, se sustenta la descripción de los procedimientos y sus articulaciones de las Dependencias y/o Entidades Ejecutoras de los recursos del FISE.

Por su parte, en referencia al Programa Operativo Anual (POA), sirve como mecanismo para la planeación previa de las acciones y proyectos a realizar con recursos del FISE emitido por la CODESVI y enviado a la SEDESYS.

Análisis y Medición de Atributos de los Procesos de los Fondo del Ramo General 33.

Procesos de Planeación

Derivado del análisis de los procesos de planeación, se destaca que las acciones y/o proyectos de inversión, se realizaron en tiempo y forma a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS); por su parte, los procedimientos plasmados en los diagramas de flujos (SEDESYS y CODESVI) de los proyectos ejecutados con recursos del FISE 2016, se realizaron de acuerdo a la normatividad aplicable del Fondo.

Por otro lado, en referencia a la MIR del FISE 2016, se establecen los bienes y servicios (Componentes) a entregar y/o producir, los cuales buscan lograr el objetivo a nivel propósito; en ese sentido, los actores involucrados y las dependencias ejecutoras de los recursos del Fondo, están definidos y vinculados en una estructura organizacional acorde a las funciones desempeñadas para la implementación de los recursos en el Estado de Campeche.

Procesos de Organización y Gestión

En referencia a los procesos de organización y gestión, se establece en la MIR del FISE 2016, los bienes y servicios (Componentes) a entregar y/o producir, los cuales buscan lograr el objetivo a nivel propósito; en ese sentido, los actores involucrados y las dependencias ejecutoras de los recursos del Fondo, están definidos y vinculados en una estructura organizacional acorde a las funciones desempeñadas para la implementación de los recursos en el Estado de Campeche.

Por su parte, se pudo observar en el oficio DG/DPAF/DF/483/2016 elaborado a través del Sistema de Armonización Contable (SIACAM) por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el CODESVI, las claves presupuestales para la transferencia de los recursos del FISE que financio al programa de Obra correspondiente al ejercicio fiscal 2016 en el Estado de Campeche, lo cual constata que los mecanismos de transferencia para los recursos del Fondo, operan de manera eficaz y eficiente.

Procesos Orientación hacia resultados

Dentro de los procesos de orientación hacia resultados de los recursos del FISE, se destaca que se recolecta información oportuna acerca de los montos de obras y acciones a realizar con recursos del FAIS 2016, a través del Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche (CIPACAM).

El estado de Campeche tiene definida una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel estatal, la cual es uno de los productos elaborados bajo la Metodología del Marco Lógico (MML); asimismo, cuenta con metas pertinentes y plazos específicos para su medición. Cabe mencionar que no se identificó el registro del seguimiento de los Indicadores de la MIR; asimismo, algunos de sus Indicadores no miden lo que se pretende medir de su objetivo, o en su caso, los Componentes se detallan y precisan más como un Propósito que como un bien y/o servicio; además, la última Actividad, no genera a ninguno de los Componentes señalados.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESYS) tiene definidos Indicadores de Gestión, correspondientes al FISE para la evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), plasmados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2016.

Por su parte, a la Entidad Federativa le corresponde reportar el seguimiento de tres Indicadores de Gestión, que, en conjunto con el registro de seguimiento de los municipios y la Federación, logran obtener la MIR Federal con sus cuatro niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), estos Indicadores se reportan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), a través del Sistema del Formato Único (SFU).



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Procesos de Administración Financiera

El estado de Campeche lleva a cabo prácticas de administración financiera, las cuales proporcionan información oportuna y confiable en la toma de decisiones de los responsables; asimismo, está identificada una integración de los distintos sistemas de información los cuales conforman la administración financiera del FISE del estado de Campeche.

Proceso de Implementación

El Ente Ejecutor cumple con la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas, identificando mecanismos para seleccionar a los beneficiarios, y registrando de manera trimestral los avances en el Sistema del Formato Único (SFU), a nivel financiero, de proyectos y de indicadores, a través del Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así como en el sistema estatal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Homologar la información (cada una de las MIR's presentadas) de los indicadores en una sola MIR, para que el destino, ejercicio y resultados estén focalizados y brinde mejores resultados de la implementación de los recursos del FISE.

Documentar el seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de acuerdo con la frecuencia de medición, y los indicadores correspondientes a cada ámbito de desempeño.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Arturo Preciado Marín

4.2 Cargo: Técnico Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores: Lic. Paulina Milagros Pantoja Aguilar

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social para la Entidades.

5.2 Siglas: FISE

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):
Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESUH)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Dirección de Atención al Rezago Social y Marginación de la SEDESyh	
Dirección General de la CODESVI	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
- Arq. Jimena Alcalá González, e-mail: sedesyh.rm.jimena@hotmail.com, teléfono: (01) 981 81 16199 - Arq. Oswaldo Humberto. Sierra Villajuana, e mail: sierra.oswaldo@codesvi.gob.mx teléfono: (01)9811273320	
Nombre: Arq. Jimena Alcalá González	Unidad administrativa: Dirección de Atención Al Rezago Social y Marginación
Nombre: Arq. Oswaldo Humberto Sierra Villajuana	Dirección General de CODESVI

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u> Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Campeche e Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Campeche
6.3 Costo total de la evaluación: \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Estatales del Ejercicio 2017

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: www.transparencia.sedesyh.campeche.gob.mx

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

UNIDAD DE EVALUACIÓN

AUTORIZÓ

Ing. J Natividad Hidaigo Flores

Subsecretario de Planeación
y Evaluación

Lic. Manuel David Mengual Pastrana

Director de Evaluación, Información
Y Seguimiento

C.P. Luis Jorge Medina Minet

Encargado del Despacho de la Sedesyh